

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0218-AD-86

Lima, 04 de JUNIO de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto de los Clubes del Pueblo de Trujillo, se consignó la construcción de Una Cancha de Paleta Frontón en: "Florenxia de Mora", "El Porvenir" y "La Esperanza";

Que, para tal efecto se autorizó el giro de I/. 240,880.60;

Que, en consecuencia es procedente autorizar en vías de regularización el giro efectuado a la Dirección Departamental del IPD-La Libertad;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 72-EFC-86, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO para la Construcción de : TRES (3) CANCHAS DE PALETA FRONTON DUPLEX EN LOS CLUBES DEL PUEBLO DE TRUJILLO".

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION, el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-LA LIBERTAD, por el importe de: DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA INTIS CON SESENTINUEVE CENTIMOS (I/. 240,880.69), para la Ejecución de las Obras indicadas.

La Dirección Departamental del IPD-LA LIBERTAD, Rendirá Cuenta Documentada de la inversión.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 001, 900-Proyectos del I.P.D.-Obras de Construcción Clubes del Pueblo, Actividad 001.03, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCTE/ARH
ALE/nb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Aprobación y autorización de Expediente Técnico de 3 canchas de paleta frontón Duplex en los Clubes del Pueblo de Trujillo.

INFORME N°. 186 -OAJ -86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- En el proyecto de los Clubes del Pueblo de Trujillo se programó la construcción de una cancha de paleta frontón en Florencia de Mora, El Porvenir y La Esperanza, habiéndose autorizado para tal efecto - el giro de I/. 240,880.60. Según se desprende del Informe N°. - 073-OCIE-86 la oficina Central de Infraestructura opina procedente autorizar el giro de la indicada suma para ser invertida en las - instalaciones ya referidas.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el Expediente Técnico para la - construcción de 3 canchas de paleta frontón Duplex en los Clubes - del Pueblo de Trujillo, así como autorizar, en vía de regulariza - ción, el giro a favor de la D.D. IPD de Trujillo-La Libertad por - el monto de I/. 240,880.69 para la ejecución de las referidas obras en Florencia de Mora, El Porvenir y La Esperanza, debiendo la re - ferida Dirección Departamental rendir cuenta documntada de la in - versión, en aplicación de lo dispuesto por el D.S.82-EFC-86.

Lima, 30 de mayo de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 073-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REGULARIZACION GIRO-OBRA: CLUBES
DEL PUEBLO TRUJILLO
FECHA : MAYO, 16 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Dentro del Proyecto "Clubes del Pueblo Trujillo", se consideró construir en "Florencia de Mora. "El Porvenir" y "La Esperanza", una Cancha de Paleta Frontón.
- Para la ejecución de las Obras en mención y de acuerdo al Pre supuesto Base elaborado por la Unidad de Proyectos y Obras, se autorizó el giro de I/. 240,880.69.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se apruebe en Vías de Regularización, el giro efectuado.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° - 164 -OCA 86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que Aprueba y Autoriza el Expediente Técnico de (03) Canchas de Paleta Frontón Duplex en los Clubes del Pueblo de Trujillo.
REFERENCIA : Informe N° 093-86-OP
FECHA : Lima, 26 de Mayo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir-adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual aprueba el Expediente Técnico para la Construcción de TRES (03) CANCHAS DE PALETA FRONTON DUPLEX EN LOS CLUBES DEL PUEBLO DE TRUJILLO, asimismo autoriza en Vías de Regularización el giro a favor de la Dirección Departamental IPD-La Libertad, por la suma de (I/. 240,880.69), para la ejecución de la obra antes indicada, la mencionada Dirección estará sujeta a rendir cuenta documentada de dicha inversión, el egreso que represente se afectará a la Actividad 001.03, Asignación 08.02, F.F. Tesoro P.

La Oficina Central de Administración considera procedente su tramitación por encontrarse amparada, de conformidad con el D.S. N° 72-EFC-86 EL Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.



RMV/OCA
fcg
ADJ: Proyecto de Res.
Registro : 2127.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 093/86 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CONSTRUCCION DE TRES CANCHAS DE PALETA FRON
TON DUPLEX - CLUBES DEL PUEBLO TRUJILLO
REF. : INFORME No. 073-OCIE-86
D.S. No. 072-86-EF
FECHA : Lima, 22 de Mayo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de infor
marle lo siguiente :

1. Esta Oficina de conformidad con el D.S. No. 072-86-EF, -
opina favorablemente sobre la aprobación del expediente -
técnico para la construcción de tres canchas de Paleta -
Frontón Duplex en los Clubes del Pueblo de Trujillo, cuyo
costo asciende a I/. 240,880.69
2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en
el Proyecto de Resolución adjunto y que para tal efecto -
ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.
3. La Dirección Departamental del IPD La Libertad rendirá -
cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguien
tes.



Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
lbg.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Presupuesto

LOS BRAS Y MURO PARA CANCHA DE FRONTON
 RECONSTRUCCION CLUB DEL PUEBLO - TRUJILLO
 FECHA MAYO 86

HECHO ING. R. VALENZUELA RAMOS
 REV. ING. A. ROSSI HUERTAS
 Pág. No. 1

	ESPECIFICACIONES	METRADO		COSTO	
		Unidad Parcial	Unitario	Parcial	Por Partida
.00	OBRAS PRELIMINARES				
.01	Traz-o, limpiez-a, guardia - nla, transporte de herramientas y equipos			3,000.00	3,000.00
.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
.02	Excavaciones De sardineles de losa.	M3	4.00	28.00	112.00
	De zanjas para cimientos de muro	M3	5.00	28.00	84.00
.04	Material afirmado en e=0.10m. de espesor en zona de losa de juego	M3	47.40	70.00	3,318.00
.06	Nivelación, refine, compacta- ción y riego	M2	474	5.20	2,464.80
.00	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
.01	Cimientos corridos con cemen- to-hormigón 1:10+30% de piedra grande	M3	3.00	305.00	915.00
.02	Sobrecimientos				
	- Concreto Cemento-hormigón 1:8+25% de piedra mediana	M3	0.50	427.00	213.50
	- Encofrado	M2	4.00	35.00	140.00
4.03	Losa de juego de 13.60X34.85 de e=0.10				
	- Concreto f'c=140Kg/cm2 Incluye sardineles	M3	474	77.70	36,829.80
	- Encofrado de sardineles y juntas	M2	38.00	27.10	1,029.80
5.00	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				
	f'c=140Kg/cm2. fy=4200Kg/cm2.				
5.01	Columnas				
	- Concreto	M3	0.60	950.00	570.00
	- Encofrado y desencofrado	M2	9.50	90.00	855.00

OBRA :
PROYECTO :
.....

ESPECIFICACIONES TECNICAS

MURO PARA CANCHA DE FRONTON

3.00 MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.02.02 EXCAVACION DE ZANJAS

Las excavaciones para recibir concreto deberán quedar limpias y parejas, retirándose todo material suelto. No se permitirá el vaciado de concreto sobre relleno. Se deberá obtener aprobación de las zanjaz, antes de proceder al vaciado.
El material excedente de excavaciones será eliminado.

4.00 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

4.01 CIMIENTOS CORRIDOS

Los cimientos corridos serán de concreto ciclópeo, mezcla cemento-hormigón y de resistencia $f'c = 100 \text{ Kg/cm}^2$. Se podrá agregar hasta un 30% de piedra de río de 10" máximo de diámetro.

Las excavaciones se limpiarán y humedecerán antes de proceder a su llenado.

Las piedras se colocarán sobre una capa de 0.30 M. de concreto. Las piedras no deben tocarse entre sí.

4.07 SOBRECIMENTOS

Los sobrecimientos se harán con concreto cemento-hormigón de $f'c = 100 \text{ Kg/cm}^2$, pudiéndose agregar hasta un 25% de piedra de río, de diámetro máximo de 4".

Los encofrados tendrán las medidas y niveles indicados en los planos y se limpiarán y humedecerán antes de vaciarse el concreto.

5.00 OBRAS DE CONCRETO ARMADO

Se usará concreto de $f'c = 140 \text{ Kg/cm}^2$ y armadura de $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$. Todo lo referente a agregados, materiales, resistencia, recubrimientos y procedimientos deberán ceñirse a lo dispuesto en las normas ASTM y al Reglamento del ACI.

Las dimensiones y los niveles de los elementos estructurales se harán de acuerdo a los planos. El encofrado deberá ser rígido y resistente, de buena calidad, con superficies lisas y parejas sin rebabas.

La colocación del acero se ceñirá estrictamente a lo indicado en plano. No se podrá colocar acero usado ni oxidado. El curado será con el sistema de riego con agua.

9.00 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA

El muro para la cancha de frontón será hecho con ladrillo de arcilla cocida en aparejo de cabeza, según lo indicado en plano.

Se asentarán con mortero cemento-arena en la proporción 1:5 y con juntas de 1.5 cm. promedio entre los límites de 1.2 a 2.0 cm.

Los ladrillos deberán mojarse antes de asentarse y el muro deberá quedar perfectamente aplomado y las hileras bien niveladas.

10.00 REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS

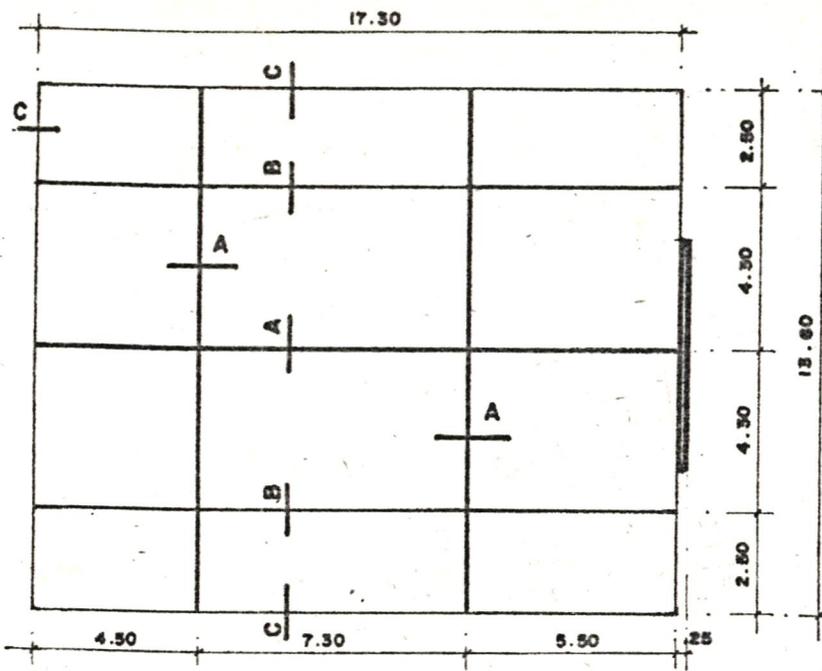
El muro, columnas y vigas serán tarrajeados con mortero cemento arena en la proporción 1:5. El espesor mínimo de tarrajeo será de 1.5 cm. La arena a usarse será uniforme, libre de arcillas, materias orgánicas y salitre.

El acabado será de superficie frotachada y rematado con lana de metal, para matar los poros sin llegar a pulir, listo para recibir directamente la pintura.

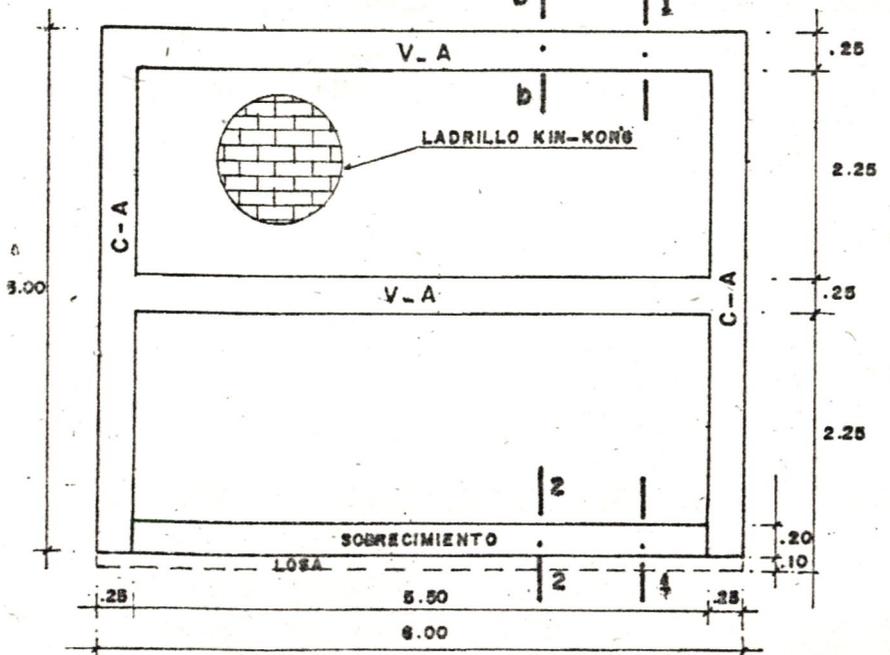
22.00 PINTURA

El muro de la cancha de frontón será emporrado y pintado con pintura latex lavable tipo supermate vencedor o similar. Se pintarán las marcas indicados en planos.

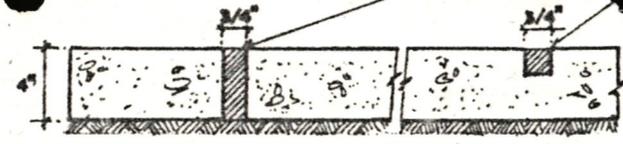
El color de la pintura y las dimensiones para el marcado de la cancha estarán de acuerdo a lo especificado en planos.



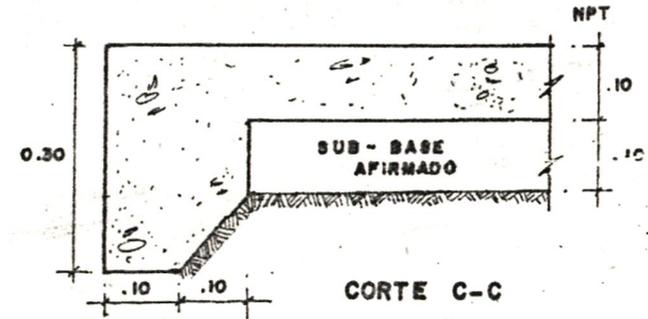
JUNTAS DE DILATACION



RELLENO CON MEZCLA BREA-ARENA QUE PASA TAMIZ N° 10 PROPORCION 95% EN PESO



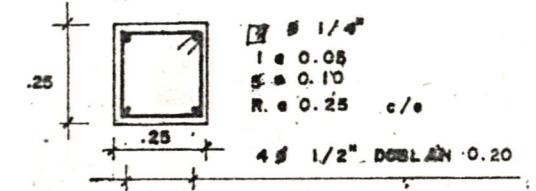
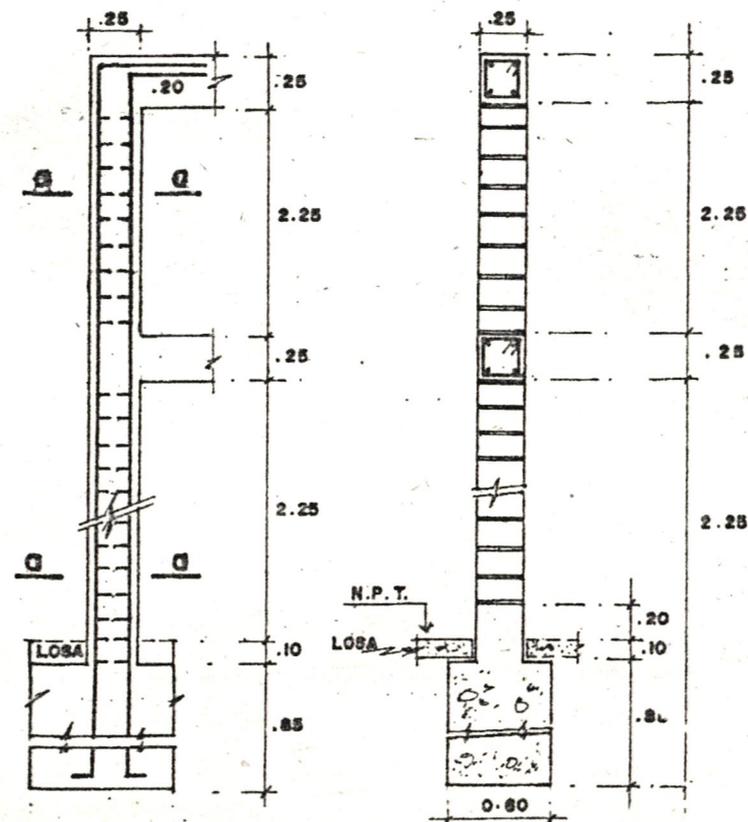
CORTE A-A CORTE B-B



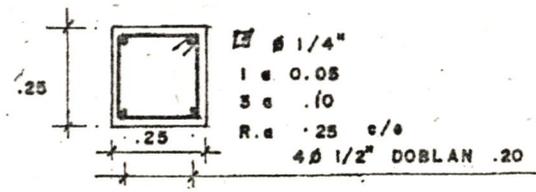
CORTE C-C

ESPECIFICACIONES

CONCRETO f'c = 140 Kg/cm².
 ESPESOR DE LOSA 4"
 JUNTAS DE DILATACION CUBIERTAS CON BREA Y ARENA.
 SUB-BASE AFIRMADO DE CASCAJO DE PIEDRA
 NOTA:
 EL VACEADO DE LA LOSA SE HARA POR PANOS ALTERNADOS, RESPETANDOSE EL NIVEL Y LA SEPARACION ENTRE PAÑO Y PAÑO.

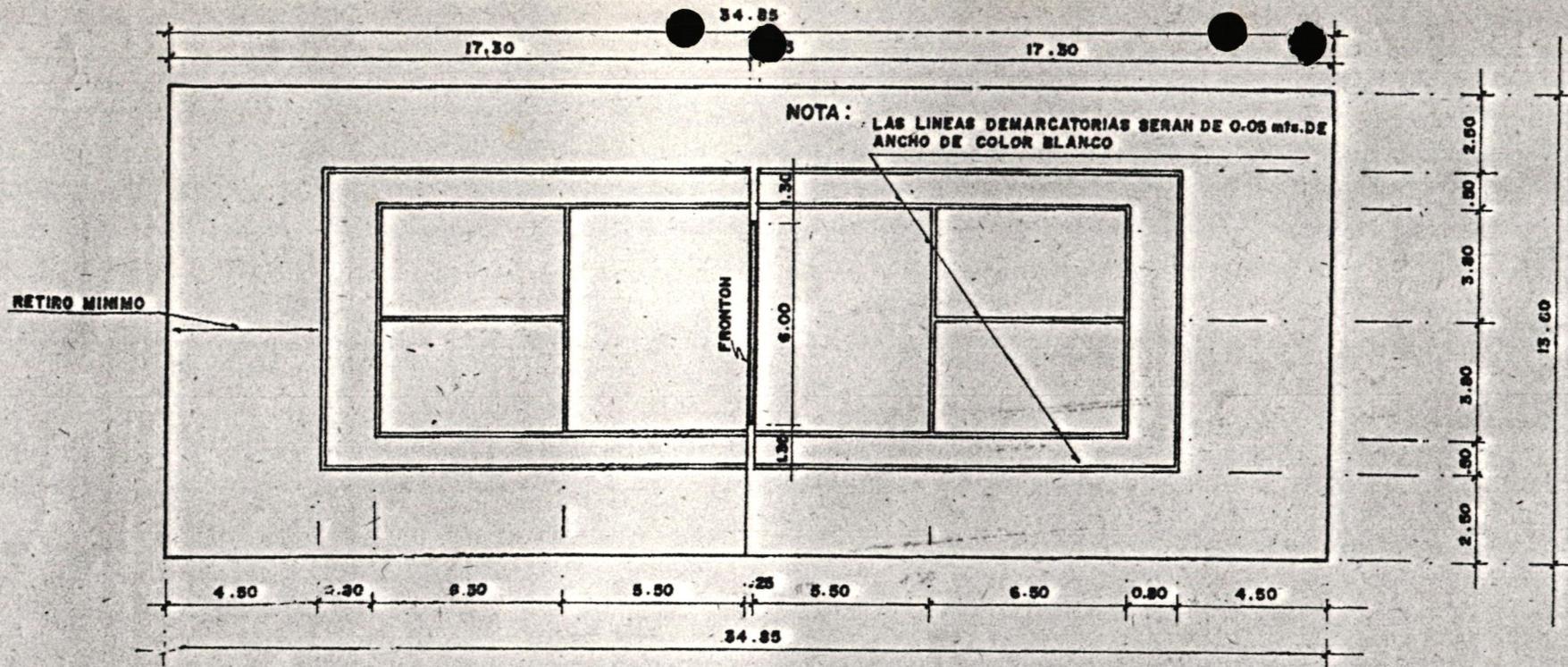


COLUMNA C.A. CORTE d-d

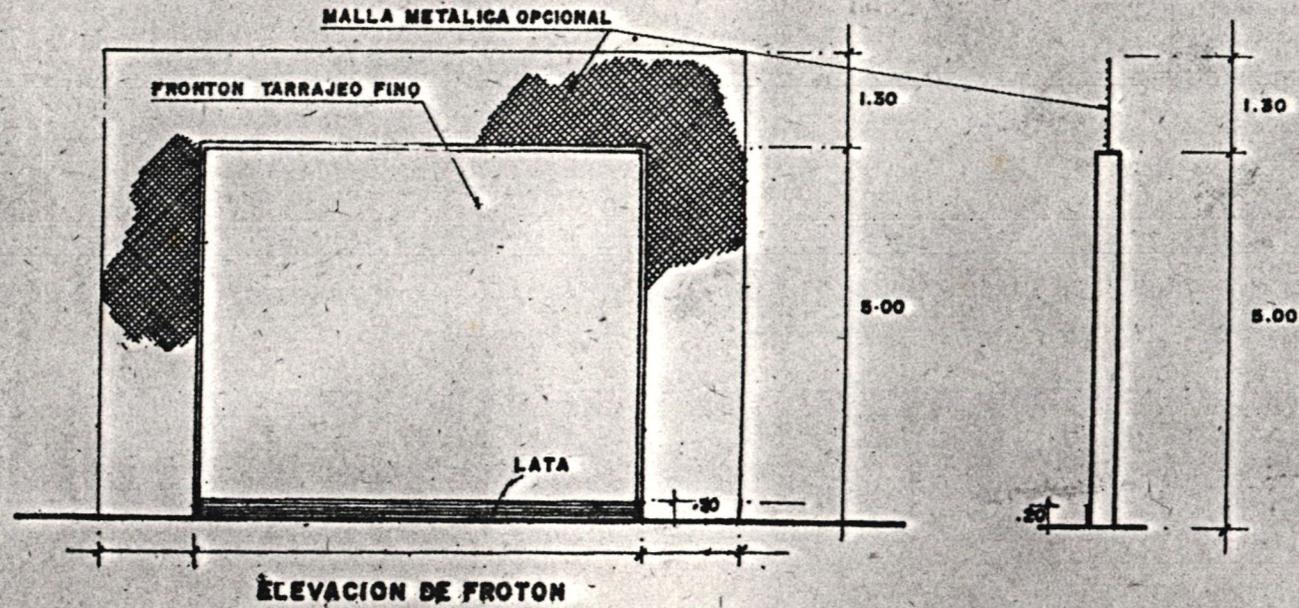


VIGA DE AMARRE V.A. CORTE b-b

LOSA LE FRONTON
 JUNTAS-ELEVACION Y CORTES
 I.R.D.-O.C.I.E.-U.R.O.E. 2/2



PLANTA Y MARCADO DE LOSA



LOSA DE FRONTON DUPLEX
PLANTA Y ELEVACION

I.P.D-O.C.I.E-U.P.O.E.

NOV. — 85

1/2